



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, Por este medio hago constar: Que según Registro efectuado en la presentación, discusión, análisis y aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos desde los años 2010-2018, en el renglón presupuestario de sueldos y salarios, no aparece el salario para el Alcalde Municipal, en virtud que este, no recibe salario por parte de la Alcaldía, si no que su salario lo recibe por parte de Educación. De lo cual doy fe.

En virtud de lo anterior firmo la presente, en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 25 días del mes de abril del año 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657